**11-24/POR-00363. Pregunta sobre la nueva Ley básica de agentes forestales y medioambientales**

Tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En sesión celebrada el día 3 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la nueva Ley básica de agentes forestales y medioambientales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (G.P. Partido Socialista de Navarra) y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 128, de 6 de noviembre de 2024, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para ser respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias